



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Diciembre de 1.992

Expediente Nº 8.055/89

RES. Nº 389/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Daniel Fernando Guaymás, L.U. Nº 41.195, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac. Cs. Tecnológicas - UNSa.), con la que corresponde al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Cs. Exactas - UNSa.);

Que por Res. Nº 212/92 se le acuerda reconocimiento parcial de la asignatura CALCULO NUMERICO;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 32 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno DANIEL FERNANDO GUAYMAS, L.U. Nº 41.195, reconocimiento de la asignatura CALCULO NUMERICO, aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial (Fac. Cs. Tecnológicas-UNSa.), más prueba complementaria YA APROBADA, correspondiente a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas -UNSa.)

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
gis.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas